

Santiago de Cali, 28 de noviembre de 2023

Señores
Asociados Coopcarvajal
Ciudad

Ref. Convocatoria Asamblea General Ordinaria de 2024 / Elección de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones para el periodo 2024 – 2026 / Habilidad de Asociados y Delegados.

Apreciados Asociados:

De conformidad con lo ordenado por la Circular Básica Jurídica 20 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, les informamos que el Consejo de Administración se reunirá el 29 de noviembre de 2023 de manera extraordinaria no presencial a través del mecanismo para toma de decisiones para convocar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados del año 2024 y reglamentar las inscripciones para la elección de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones para el periodo 2024 - 2026.

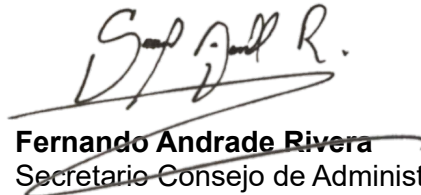
Al respecto, les recordamos que, por disposición de los artículos 27 de la Ley 79 de 1988 y 49 del Estatuto de COOPCARVAJAL, para efectos de participar en la Asamblea General Ordinaria del 2024, es necesario que los Delegados se encuentren al día en sus obligaciones y compromisos económicos a la fecha que señale el Consejo de Administración en la respectiva convocatoria. Asimismo, los Asociados que quieran postularse como miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o Comité de Apelaciones deben estar al día en sus obligaciones conforme a los artículos 68, 76 y 92 del Estatuto a la fecha que señale el Consejo de Administración.

En consecuencia, les solicitamos, amablemente, verificar que todas sus obligaciones con Coopcarvajal (aportes, ahorros, pago de obligaciones crediticias, servicios y otras), se encuentren al corriente y se mantengan así al 8 de febrero de 2024, día que se estima que el Consejo fijará en su próxima reunión como fecha de corte, de manera que se les permita su participación.

Cordialmente,



Oscar Darío Higuera Montaña
Presidente Consejo de Administración



Fernando Andrade Rivera
Secretario Consejo de Administración